

les desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-40/99.

Sujeto pasivo: Pérez-Quevedo Gómez, María del Pilar.
Domicilio: C/ Alameda Sundheim, 24, Huelva.

Liquidación: D1-32/99.

Principal de la deuda: 858.762 ptas.

Asunto: Requerimiento.

Huelva, 15 de noviembre de 1999.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se relacionan obligados tributarios para ser notificados por comparecencia en actos de la Inspección de los Tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se relacionan a los obligados tributarios detallados abajo para que comparezcan ante el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Sevilla, C/ Albareda, 18 y 20, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Transcurrido dicho plazo sin haberse efectuado la comparecencia, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer, y todo ello en virtud de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducida por el art. 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

ACTAS DE INSPECCION

Nombre y apellidos: Eugenio Guerra Gómez. NIF: 4.095.870-F. Domicilio: Jardín Atalaya, núm. 4, 1.ºC, 41900, Camas (Sevilla).

Modelo acta: B-02.

Número acta: 410499000037-B.

Propuesta de liquidación: 168.000.

El Delegado, Juan Francisco García Sánchez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 29 de octubre de 1999, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la solicitud de un Permiso de Investigación. (PP. 3490/99).

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 27 de octubre de 1999, se acordó admitir a trámite la solicitud presentada en esta Delegación Provincial por la entidad mercantil Riomin Ibérica, S.A., con domicilio en Valverde del Camino (Huelva), C/ Barrio Viejo, s/n, C.P. 21600, solicitando un Permiso de Investigación con el nombre de «Conquista» para todos los recursos de la Sección C), en los términos municipales de Torrecampo, Villanueva de Córdoba, Cardeña y Conquista, de esta provincia, con una extensión superficial de 273 cuadrículas mineras, a cuyo expediente le ha correspondido el número 12.928.

Habiendo cumplimentado lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería (RGRM en adelante), y abonado el importe de la tasa administrativa determinada por el artículo 101 del citado Reglamento, ha sido admitida definitivamente dicha solicitud, siempre salvo mejor derecho y sin perjuicio de terceros, bajo la siguiente designación:

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp 1	4º 33' 00"	38º 28' 00"
2	4º 32' 20"	38º 28' 00"
3	4º 32' 20"	38º 27' 40"
4	4º 31' 40"	38º 27' 40"
5	4º 31' 40"	38º 27' 20"
6	4º 30' 40"	38º 27' 20"
7	4º 30' 40"	38º 27' 00"
8	4º 30' 00"	38º 27' 00"
9	4º 30' 00"	38º 26' 00"
10	4º 29' 20"	38º 26' 00"
11	4º 29' 20"	38º 25' 40"
12	4º 28' 40"	38º 25' 40"
13	4º 28' 40"	38º 25' 20"
14	4º 28' 20"	38º 25' 20"
15	4º 28' 20"	38º 25' 00"
16	4º 28' 00"	38º 25' 00"
17	4º 28' 00"	38º 24' 20"
18	4º 27' 40"	38º 24' 20"
19	4º 27' 40"	38º 24' 00"
20	4º 27' 20"	38º 24' 00"
21	4º 27' 20"	38º 23' 40"
22	4º 26' 00"	38º 23' 40"
23	4º 26' 00"	38º 23' 20"
24	4º 25' 00"	38º 23' 20"
25	4º 25' 00"	38º 22' 40"
26	4º 22' 40"	38º 22' 40"
27	4º 22' 40"	38º 22' 20"
28	4º 22' 20"	38º 22' 20"
29	4º 22' 20"	38º 22' 00"
30	4º 33' 00"	38º 22' 00"

Los vértices se encuentran referidos al meridiano de Greenwich.

Lo que se hace público en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y se expone en el Tablón de Anuncios de los Ayuntamientos afectados, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 70 del RGRM y lo previsto, a efectos ambientales, en el artículo 20 del Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma de Andalucía, con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Las oposiciones o alegaciones habrán de presentarse en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, núm. 1, 1.ª planta, de Córdoba. 29 de octubre de 1999. El Delegado Provincial. Firmado: Antonio Poyato Poyato.

Córdoba, 29 de octubre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el Depósito de la Modificación de Estatutos de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8 y concordante, de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto,

de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, a las 12,00 horas del día 16 de noviembre de 1999, ha sido depositada la modificación de los Estatutos de la organización sindical denominada: «Sindicato de Obreros del Campo y del Medio Rural de Andalucía».

La modificación habida afecta al cambio de domicilio, que pasa a fijarse en Sevilla, Avda. Blas Infante, núm. 4, 8.ª planta.

Como firmantes de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio adoptado en Asamblea Nacional del sindicato, de fecha 9 de noviembre de 1999, figura don José Fernández Vázquez en su calidad de Secretario de la citada Asamblea.

Sevilla, 16 de noviembre de 1999.- La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se notifica inicio de expediente de reintegro.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que intentada la notificación no se ha podido practicar, se publica la siguiente Disposición:

Esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Córdoba, al amparo del Decreto 28/95, de 21 de febrero (BOJA núm. 45, de 21.3), otorgó a la empresa Trade Altiempo España, S.A., con CIF A-14380109, mediante Resolución de 21 de noviembre de 1996, una subvención por valor de cinco millones ochocientos noventa y seis mil doscientas pesetas (5.896.200 ptas.), destinadas a cubrir los gastos de ejecución de las acciones formativas que se recogían en el Anexo de Resolución citada.

Se comprueba que en el expediente económico abierto a la antedicha entidad no ha sido aportado el preceptivo certificado de incorporación a contabilidad o presupuesto de la cantidad de 94.335 ptas., abonada en concepto de liquidación de la acción formativa «Frigorista de equipos Autónomos de aire acondicionado», según lo preceptuado en el art. 14.3 de la Orden de 31 de marzo de 1995 (BOJA núm. 60, de 20.4).

Por razón de lo expuesto, y al amparo de lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el art. 69 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

A C U E R D A

1. Iniciar expediente de reintegro como resultado de la cantidad abonada en concepto de liquidación, la cual asciende a 94.335 ptas. al no haber sido aportado a su contabilidad o presupuesto.

2. Conforme a lo dispuesto en el art. 79 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conceder un plazo de quince días, a contar desde la recepción de este escrito para la aportación de documentos, alegaciones u otros elementos de juicio.

Córdoba, 2 de noviembre de 1999.- El Delegado, Antonio Poyato Poyato.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
sobre notificaciones de nombramientos de Acuerdos de
Iniciación, Propuestas de Resolución, Resoluciones defi-
nitivas de expedientes incoados en esta Delegación y
recursos ordinarios por infracciones en materia de defen-
sa del consumidor y de la producción agro-alimentaria.*

No habiéndose podido notificar a los interesados que a continuación se relacionan, al haber resultado desconocidos, según comunicación de los Servicios de Correos, mediante el presente Edicto, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero de 1999 (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), se notifica lo anteriormente citado haciéndoles patente conforme a lo establecido en el art. 16 del R.D. 1398/93, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, que en el plazo de 15 días contados a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, podrán formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en su derecho, significándoles que en el Ngdo. de Procedimiento de la Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Granada, Plaza de los Campos, núm. 4-1.º izq. se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador.

ACUERDOS DE INICIACION

Núm. expte.: 151/99.

Notificado: Ernesto Martín Contreras.

Domicilio: «Droguería», Avda. América, núm. 53, Granada, 18008.

Núm. expte.: 182/99.

Notificado: Montes Carujo, S.L.

Domicilio: «Disco-Pub Cubito», L.G. Hotel Kenia D, bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 191/99.

Notificado: Rafael Ramos Poyatos.

Domicilio: «Bar Momo», Urb. Prado Llano, Edif. Edelweiss B, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 193/99.

Notificado: Rosario Gómez Vilchez.

Domicilio: «Bodegas Mazón», Edif. Mont Blanc, s/n, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18196.

Núm. expte.: 200/99.

Notificado: Hilario Moreno Cervilla.

Domicilio: «Pescadería Hilario», C/ Molinos, núm. 5, Granada, 18009.

Núm. expte.: 206/99.

Notificado: José María Kooke Moreno.

Domicilio: «Bar Cha-Cha», Urb. Prado Llano, Edif. Alhama bajo, Sierra Nevada, Monachil (Granada), 18193.

Núm. expte.: 208/99.

Notificado: Francisco Aguilar Rojas, S.L.

Domicilio: «Bar Valbuena», Pintor Zuloaga, núm. 3, Granada, 18005.

Núm. expte.: 291/99.

Notificado: Antonio Mesas Castillo.

Domicilio: «Bar Cañizos», C/ Murillo, núm. 4, La Zubia (Granada), 18140.

Núm. expte.: 294/99.

Notificado: Eurobric, 2000, Binaced (Huesca), 22510.